

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Ana Isabel Lima FernándezGrupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 24/03/2026Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Puente de Vallecas es uno de los distritos más poblados de Madrid pero sigue siendo un territorio de segunda y el ejemplo más claro del Madrid a dos velocidades. Con una renta media por persona que apenas supera los 14.000 euros anuales, frente a los cerca de 46.000 euros de otros distritos. Más de una cuarta parte de su población vive en riesgo de pobreza y más de la mitad de los hogares tiene dificultades para llegar a fin de mes.

Esta realidad se traduce también en más desempleo y menos oportunidades. Puente de Vallecas registra una de las tasas de paro juvenil más altas de la ciudad, un 11,6%, muy por encima de la media municipal. La precariedad laboral, el desempleo femenino y el abandono escolar consolidan un círculo de vulnerabilidad que limita la movilidad social. Esta desigualdad no es accidental: es el resultado directo del abandono institucional que han condenado al distrito a soportar los mayores niveles de vulnerabilidad de la ciudad.

Desde el movimiento vecinal llevan años denunciando esta situación a través de movilizaciones en la calle, asambleas vecinales, recogiendo firmas y llevando iniciativas a los plenos del distrito como herramientas de expresión democrática del hartazgo de la ciudadanía. Además, las entidades vecinales están trabajando activamente para cambiar esta realidad y convertir el distrito en un ejemplo de convivencia, solidaridad y dinamismo comunitario.

A pesar de los anuncios presupuestarios de los últimos años, la realidad es evidente: no existe un proyecto de transformación real para Puente de Vallecas. Las inversiones han sido dispersas, inconexas y claramente insuficientes para revertir décadas de abandono. Puente de Vallecas no necesita maquillaje urbano ni parches presupuestarios. Necesita voluntad política, planificación y justicia territorial que garantice inversiones, servicios públicos reforzados y políticas valientes de reequilibrio territorial.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:09/03/2026 Hora:19:45

Nº Anotación:**20268000257**

Página 2 de 2

Desde el grupo municipal socialista llevamos años reclamando un plan de acción ambicioso, inversión sostenida y coordinación institucional para convertir a Puente de Vallecas en referente de reequilibrio y oportunidades, aprovechando su talento, tejido asociativo, cultura popular y compromiso ciudadano.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar al gobierno municipal a crear una mesa de trabajo interadministrativa, con participación del movimiento vecinal, que permita diseñar, ejecutar y evaluar un Plan Integral para Puente de Vallecas que elimine las causas estructurales de la vulnerabilidad social, que refuerce lo público como herramienta de cohesión y justicia social y convierta el distrito en un referente de reequilibrio y oportunidades. Esta mesa y el Plan deben contribuir necesariamente a un diseño de Madrid más justo y reequilibrado.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 09 de Marzo de 2026

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejala/a Ana Isabel Lima Fernández con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).